

# Minambiente expidió nuevos protocolos para la protección del jaguar en Colombia

A través de una circular a entidades y autoridades ambientales, se establecieron nuevas reglas para prevención y control de la matanza ilegal, transporte, tenencia y comercio ilegal del jaguar. Además, se emitieron recomendaciones para mejorar la convivencia con esta especie en los territorios.

Redacción Ambiente

30 de noviembre de 2023 - 08:44 a. m.



Guardar

0



El ministerio de Ambiente recordó que La Línea Jaguar, que canaliza la información sobre las situaciones de riesgo a causa de los conflictos entre humanos y felinos con las autoridades ambientales en la región, sigue vigente a través del número 3133463676.

Foto: Unsplash



Escucha este artículo  
4 min

El **Ministerio de Ambiente** expidió una nueva circular, con carácter urgente, que busca dar claridades sobre las responsabilidades de las autoridades y entes territoriales frente a la prevención y control de la matanza ilegal, transporte, tenencia y comercio ilegal del jaguar (*Panthera onca*).

Según se lee en el documento expedido por la cartera de ambiente, ante un caso de avistamiento o cacería, la ciudadanía deberá avisar a las autoridades ambientales, gobernaciones, alcaldías, inspectores de policía, personeros municipales, Policía Nacional y Ejército Nacional sobre el acontecimiento. **Para ello, estas entidades deberán establecer un número único de atención gratuita.**

Este año, según cifras del gobierno nacional, se han atendido 36 avistamientos del felino en departamentos como Antioquia, Putumayo y Chocó a través de canales oficiales.



Sigue a El Espectador en WhatsApp

**En contexto: Los desafíos para conservar al felino más grande de América.**

Además de esto, las autoridades ambientales deberán elaborar un registro para la toma de **información de avistamiento, cacería e interacciones** que permita la recolección de datos como vereda, municipio, día, hora, coordenadas geográficas y más aspectos. Así como implementar campañas educativas **dirigidas al sector productivo** afectado por depredación de sus especies domésticas.

De manera general, la circular está dirigida a directores de Corporaciones Autónomas Regionales, Unidades Ambientales Urbanas y Establecimientos Públicos Ambientales, Policía Nacional, Ejército Nacional, gobernaciones, alcaldías, inspectores de Policía, corregidores y personeros municipales.

Por su parte, esta nueva circular presenta estrategias para la convivencia con los felinos silvestres, medidas de ahuyentamiento y recomendaciones para disminuir encuentros, como:

- **Convivencia con felinos:** disminuir al máximo la cacería de presas naturales y ubicar los animales domésticos en zonas más seguras, construya reservorios o pozos de agua, en lo posible, lejanos al bosque.
- **Medidas de ahuyentamiento:** generar ruidos fuertes como pitos, cornetas, bombos; utilice lámparas o linternas de alto alcance para hacer recorridos de guardia.
- **Encuentros con felinos:** el miedo de un ataque a humanos es infundado, es decir, no hay registros de ataques no provocados de jaguares a humanos en Colombia. Sin provocación, los jaguares no atacan a humanos. Sin embargo, se recomienda no perseguir, acosar, agredir o disparar a esta especie de cualquier forma; entrometerse o acercarse entre parejas de jaguares en épocas de celo o con cachorros.

“Nuestro llamado como ministerio es a su protección y conservación. La línea del jaguar sigue abierta, invitamos a los colombianos a denunciar cualquier caso de maltrato o avistamiento. Somos uno de los más biodiversos del mundo y eso nos genera una gran responsabilidad, por eso estamos enfocados en salvaguardar al jaguar, una especie sombrilla en nuestros ecosistemas”, **precisó la ministra de Ambiente, Susana Muhamad.**

Por su parte, el ministerio de Ambiente recordó que La Línea Jaguar, que canaliza la información sobre las situaciones de riesgo a causa de los conflictos entre

humanos y felinos con las autoridades ambientales en la región, sigue vigente a través del número **3133463676**.

**Nota recomendada: COP28: “Esta será la conferencia que involucre a las compañías de petróleo y gas”.**

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en El Espectador. 

---

## Por Redacción Ambiente

### Temas recomendados:

Noticias hoy

Noticias hoy Colombia

Ministerio de Ambiente

Ambiente

Noticias Ambientales >



Sigue a El Espectador en WhatsApp

Síguenos en Google Noticias 



¡Bienvenido a nuestra sección de comentarios! **Suscríbete y únete a nuestra comunidad de lectores** para participar en la conversación.

Iniciar sesión

Suscribirme

Sin comentarios aún. **Suscríbete e inicia la conversación**